



Teresa Espinoza Tapia



Irma Moreno

Acta número 23 (veintitrés) de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.

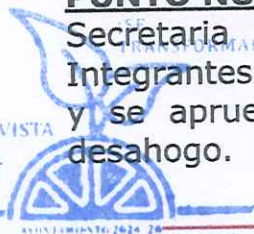
Siendo las 12:00 (doce) horas del día miércoles 11 (once) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Ordinaria; las y los ciudadanos: Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Mtro. Ismael Godínez Romero, C. Jairo Emmanuel Soto Torres y el Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, así como la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación o en su caso Rectificación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior.
5. Aprobación del Programa Específico para la Temporada Invernal 2024-2025, del Municipio de Buenavista, Michoacán.
6. Integración del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razón de Género.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente estando presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, informa a la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, pone a consideración de las y los Integrantes del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación, y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx

1. Godínez

Miguel Ángel Miranda



TEST



Cecilia Briones



Teresa Espinoza



Irma Moreno

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Aprobación del Programa Específico para la Temporada Invernal 2024-2025, del Municipio de Buenavista, Michoacán.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, refiere a los Integrantes del Cabildo, que de acuerdo a la petición emitida por el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), del Estado de Michoacán de Ocampo; es de suma importancia la Aprobación del Programa Específico para la Temporada Invernal 2024-2025, del Municipio de Buenavista, Michoacán.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, discutieron y analizaron lo relativo a este tema, aprueban por unanimidad de votos el Programa Específico para la Temporada Invernal 2024-2025, del Municipio de Buenavista, Michoacán; documento que se anexa y forma parte integra de la presente acta de cabildo.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Integración del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razón de Género.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional, refiere a los Integrantes del Cabildo la importancia de integrar el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razón de Género; de conformidad en los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como "Convención de Belém do Pará", los artículos 1, 2, 4, 38 y 39 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo señalado en los artículos 12, 13, 15 y 16, de su reglamento y los artículos 1, 2, 4, 40, y 50 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia y 51, 52 y 64 de su reglamento y en seguimiento al Capítulo IX, Artículo 40, Inciso B, Fracción XXVI, Inciso D, Fracción XIII, y demás Relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; que dentro de las funciones está el instrumentar y articular las políticas municipales en materia de protección de las Mujeres para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género en el marco del subsistema regional; coadyuvar con la federación y entidades federativas en la adopción y consolidación del sistema; promover y vigilar que la atención en las diversas instituciones públicas de los municipios sea proporcionada con perspectiva de género, así como promover capacitación a su personal que atienda a las víctimas de violencia contra las mujeres por razones de género; por lo antes expuesto es que propongo a este cabildo la conformación de dicho Sistema quedando de la siguiente manera:

l. budiner

Miguel Ángel Miranda



TEST

Alexandra

Coordinadora Espinoza



426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx



Teresa Espinoza Tapia



Irma Moreno M.

C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal; quien preside el Sistema Municipal;
Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal; e Integrante del Sistema Municipal;
C. Channel Ríos Ríos, Directora del Instituto de la Mujer y Diversidad Sexual; y Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal;
Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento; e Integrante del Sistema Municipal;
Lic. Alejandra González García, Regidora Municipal; e Integrante del Sistema Municipal;
C. María Teresa Espinoza Tapia, Regidora Municipal; e Integrante del Sistema Municipal;
Mtro. Juvenal Báez Martínez, Regidor Municipal; e Integrante del Sistema Municipal;
Mtro. Ismael Godínez Romero, Regidor Municipal; e Integrante del Sistema Municipal;
C. Jairo Emmanuel Soto Torres, Regidor Municipal; e Integrante del Sistema Municipal;
C. Guadalupe Espinoza Ramos, Regidor Municipal; e Integrante del Sistema Municipal;
C. Ramiro Camacho Ortiz, Director de Seguridad Pública Municipal; e Integrante del Sistema Municipal;
Mtro. Enrique Cortes Mendoza, Director de Obras Públicas y Urbanismo; e Integrante del Sistema Municipal;
Lic. Roselia Ruiz Zamora, Directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal; e Integrante del Sistema Municipal; y
Profa. Silvia Ríos Zamora, Directora del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, del Municipio de Buenavista, Michoacán.

Acto seguido y en uso de la voz, la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, informa a este cabildo que ha quedado conformado dicho sistema municipal por las personas anteriormente mencionadas en el párrafo anterior, por lo que se asienta en acta para su conocimiento.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Asuntos Generales.

Primer Asunto General. – En uso de la voz él C. Guadalupe Espinoza Ramos, Regidor Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo analizar las Condiciones Generales del Nuevo Sindicato y a su vez también las del Sindicato con más antigüedad ambos del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para en días posteriores analizarlas y compararlas para asimismo invitar a ambas secretarías generales de los Sindicatos y trabajar de la mano para el bien del Ayuntamiento.

Segundo Asunto General. – En uso de la voz él Mtro. Juvenal Báez Martínez, Regidor Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo que sería importante hacer un recorrido y a su vez un recuento de daños en las viviendas de los vecinos de la Localidad de Paredes del Ahogado, perteneciente a este Municipio de Buenavista, Michoacán; por los sucesos anteriormente suscitados por el crimen organizado. A lo que la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, les hace

1.6061482

Miguel Ángel Miranda



1534

Atesado

Guadalupe Espinoza





Teresa Espinoza Tapia



mención que se trabajara de la mano con el Director de Seguridad Pública Municipal, para realizar las solicitudes correspondientes al Gobierno del Estado de Michoacán, así como al Gobierno Federal de la Republica.

Tercer Asunto General. - En uso de la palabra la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Ayuntamiento, que de conformidad en el Capítulo XV, Artículo 70, y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la o el Secretario del Ayuntamiento podrá ser removido por causa grave calificada a lo que les pido su análisis para remover a la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento y nombrar conjuntamente con Ustedes Integrantes del Ayuntamiento, a un nuevo Secretario del Ayuntamiento.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, discutieron y analizaron lo relativo a este tema, aprueban por mayoría de votos la Destitución de la Mtra. Rocío Guillen Rubio, como Secretaria del Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán.

Por lo anterior les propongo para que designemos al Prof. José Juan Ibarra Ramírez, persona que a mi juicio reúne los requisitos para ocupar el cargo como Secretario del H. Ayuntamiento, del Municipio de Buenavista, Michoacán; y tome posesión de su cargo de inmediato, para desempeñarlo con apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y respeto a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales; y a cumplir con todas las obligaciones propias del mismo, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos.

Enseguida las y los Integrantes del Ayuntamiento, autorizaron para que el Prof. José Juan Ibarra Ramírez, haga acto de presencia, se le hizo pasar al recinto oficial de cabildo para la toma de protesta de Ley, a quien se le pregunto:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de ambas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? A lo que el Prof. José Juan Ibarra Ramírez, contesto <<Si Protesto>>, enseguida la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, le manifiesta <<Si así no lo hiciere, que se le demande>>.

Una vez que las y los Integrantes del Ayuntamiento, analizan a detalle lo relativo a este asunto, acuerdan por mayoría de votos el nombramiento del Prof. José Juan Ibarra Ramírez, como Secretario del Ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO OCHO. - Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:00 (trece horas), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron, Damos Fe: - - - - -

[Handwritten signature]



 426-572-00-89

 ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.

 contacto@buenavista.gob.mx

 buenavista.gob.mx

C. Bodine

Miguel Angel Miranda



*TEST
Alejandro*



Cecilia Espinoza



Terresa Espinoza Tapia

Irma Moreno M.

1. bod inez

Irma Moreno M.

C. IRMA MORENO MENDOZA

Presidenta Municipal Constitucional

**Responsable de las Comisiones de: Gobernación,
Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.**

[Signature]

LIC. JORDAN JESUS GABRIEL TORRES.

Síndico Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.**

Alejandra

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.

Regidora Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud,
De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.**

Miguel Angel Miranda

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Protección Animal y Asuntos Migratorios.**

TEST

Terresa Espinoza Tapia

C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.

Regidora Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
La Mujer, Derechos Humanos y,
Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
De Transparencia y Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales.**

Alejandra

Coordinadora Espinoza



MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx



*Teresa Espartero
Tapia*



Moreno M.

l. godinez

l. godinez

MTRO. ISMAEL GODINEZ ROMERO.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Social y Cultura.**

JEST

C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Deporte y Juventud.**

Guadalupe Espinoza

C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.**

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presenta Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo
DOY FE: -----

[Signature]
**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**

PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 11 (ONCE), DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx